

ORDEN

Comunidad de Madrid

Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía la firma auténtica y, para evitar el acceso a datos personales protegidos, se ha ocultado el código que permitiría comprobar el original

Unidad administrativa:

DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN

Exp.: A/OBR-002758/2024L01-AP01

Orden de la Consejería de Presidencia, Justicia y Administración Local por la que se aprueba la ampliación del plazo de ejecución del **LOTE 1 “REDACCIÓN DE PROYECTOS Y EJECUCIÓN DE OBRA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PARKING PÚBLICO Y DE LOS EDIFICIOS DEL TSJ Y AUDIENCIAS PROVINCIALES DE LA CIUDAD DE LA JUSTICIA DE MADRID”** del contrato titulado “Redacción de proyectos y ejecución de obra para la construcción de la Ciudad de la justicia de Madrid (2 lotes)”

De conformidad el artículo 195 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, visto el informe de fecha 9 de septiembre de 2026 emitido por el Director Facultativo de la obra, en el que se determina que el retraso en la ejecución de la obra se ha producido por causas no imputables al contratista, y en uso de las atribuciones que me han sido conferidas por las disposiciones vigentes,

DISPONGO

Aprobar la ampliación del plazo de ejecución del **LOTE 1 “Redacción de proyectos y ejecución de obra para la construcción del parking público y de los edificios del TSJ y Audiencias Provinciales de la Ciudad de la Justicia de Madrid”**, del contrato titulado “Redacción de proyectos y ejecución de obra para la construcción de la Ciudad de la justicia de Madrid (2 lotes)” concediendo a la UTE CIUDAD DE LA JUSTICIA LOTE 1 (NIF:U19365493), adjudicataria del contrato, un plazo adicional de doce meses para la terminación de las obras objeto del contrato, siendo la nueva fecha de finalización del contrato el 28 de febrero de 2028.

EL CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

Firmado digitalmente por: MIGUEL ANGEL GARCIA MARTIN - [REDACTED]
Fecha: 2026.09.14 10:17